



MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 3
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

“CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES -
ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 427 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Febrero de 2.023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Dr. Alfredo T. Bruno esquina Grito de Alcorta, de la localidad de Gral. Levalle, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar y considerar el motivo que justifica la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de junio de 2.017; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 72, cerrado el 30 de junio de 2.018; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 30 de junio de 2.019; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 30 de junio de 2.020; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 30 de junio de 2.021; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 30 de junio de 2.022; 9) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva; 10) Designar tres asambleístas para actuar como Comisión Escrutadora de Votos; 11) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, (elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero,

Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente, por dos años); 12) Consideración de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 429898 - s/c - 06/01/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS INDEPENDENCIA
ASOCIACION CIVIL

El Centro de Jubilados Independencia Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de Enero de 2023 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Victorica Miguel Carlos N° 73, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo previsto 2) Designar dos (2) socios para que suscriban el acta que se libre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2020 y a 31/12/2021, con informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva por los ejercicios finalizados al 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva 5) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Otorgamiento de Autorizaciones.”

3 días - N° 430982 - s/c - 06/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL AC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE LA COMISION NORMALIZADORA N° 4: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días del mes de Diciembre de 2022, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Normalizadora de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Luciana Ga-

briela Tolaba, DNI N° 40.404.005, Aldana Mónica Emilia, DNI n° 43.525.717 y Luis Alejandro Clara Scavonne, DNI n° 22.637.952, que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Sr. Luciana Gabriela Tolaba, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2023, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 hs del día de la fecha. Luciana Gabriela Tolaba Aldana Mónica Emilia Tolaba Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 40.404.005 DNI 43.525.717 DNI 22.637.952

3 días - N° 431053 - s/c - 06/01/2023 - BOE

MORTEROS

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día 6/01/2023 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura

y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria del Ejercicio cerrado al 31/12/2021 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2021. 5) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva para ocupar los cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal titular por el término de dos años y tres vocales suplentes por el término de un año.-6)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.-Publíquese en el BOE. 8 días.-

8 días - N° 428617 - \$ 12476,80 - 04/01/2023 - BOE

SAMPACHO

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Enero de 2022, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 52 cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente

5 días - N° 428630 - \$ 4620 - 05/01/2023 - BOE

JUSTINIANO POSSE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de fecha 28/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2023, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2022; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el ar-

tículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Éste último artículo se trató en el Acta anterior (n° 274 – reunión de socios); 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 428638 - \$ 5846 - 06/01/2023 - BOE

SACANTA

HOGAR DE ANCIANOS DE SAN MARTIN DE PORRES

Por acta de comisión directiva de fecha 21/12/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Enero de 2023 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Corrientes N°716, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021.4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Autorizados

3 días - N° 429044 - \$ 1283,25 - 05/01/2023 - BOE

SOÑAR MILAGROS EN GRANDE ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 06 de Enero de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Capoulian N° 1664, B° San Vicente, Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocal Titulares – 1 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de término.

3 días - N° 429260 - \$ 1546,50 - 05/01/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa, de la Asociación Civil, para el día 06 de Enero de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 429265 - \$ 1384,50 - 05/01/2023 - BOE

SEGRANI S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a los Socios de Segrani S.R.L, a la Sra. Carolina Noemí Cova, DNI 28.343.704, a la Sra. Marisa Inés Bonetto, DNI 24.615.232, al Sr. Cirilo Díaz Martínez, DNI 1.326.877, al Sr. Isaac Alberto Sasson, DNI 6491471, y al Sr. Cristian Simaski, DNI 27.172.277, a la Reunión de Socios que se llevará a cabo el día 17/01/2023, a las 10 hs, en la Sede Social sita calle Esquiú 62, piso 3, torre/local OF 231, Córdoba, Capital, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el acta que al respecto se libre; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022, proyecto de distribución de utilidades 4) Evaluación de la Gestión de los Miembros de la Gerencia, durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2022.

5 días - N° 429353 - \$ 6010 - 05/01/2023 - BOE

EL CORRALON DE GAMA SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2022, se resolvió la reforma del Objeto Social, establecido en el Artículo 4° el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, representación,

transporte y comercialización, al por menor y al mayor, por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de materiales, máquinas y accesorios para la industria de la construcción, tales como artefactos sanitarios, grifería, máquinas, herramientas y accesorios para la industria, cerámica, mosaicos y ladrillos, puertas, portones y aberturas en general, alambres, revestimientos internos y externos, artículos de ferretería, pinturas, papeles pintados, revestimientos generales, maderas, alfombras, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o mecánicos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar, como así también todos los productos, subproductos, máquinas, equipos y herramientas que hagan al objeto principal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción."

5 días - N° 430106 - \$ 9250 - 05/01/2023 - BOE

SEPOR S.A.

Asamblea General Ordinaria Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Diciembre de 2022 se resuelve: 1) Elección de dos accionistas para firmar Acta. 2) Aprobación Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Diciembre de 2020 y actuación del Directorio. 3) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Aprobación Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Diciembre de 2021 y actuación del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de Autoridades: Presidente: Carlos Diego Disandro DNI 10.745.505; Vicepresidente: Sergio Ricardo Disandro DNI 16.507.246; Director Suplente: Juan Francisco Delas DNI 17.218.280. 7) Se prescinde de Sindicatura.

3 días - N° 430384 - \$ 3087,60 - 05/01/2023 - BOE

DEAN FUNES

"FAZENDA DA ESPERANCA-ARGENTINA-ASOCIACION CIVIL"

"CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en Deán Funes, Paraje Las Canteras, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.

3 días - N° 430388 - \$ 2302,80 - 04/01/2023 - BOE

MORTEROS

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA

Convocase a los señores asociados de Cooperativa Agrícola Ganadera de Morteros Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Enero de 2023 a las 19:00 horas en nuestra sede administrativa sito Av. El Libertador N° 601, a objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría correspondiente al 79º Ejercicio Social cerrado el día 30/09/2022. 3) Adecuación del monto de las Cuotas Sociales de Ingreso. 4) Elección: a) Tres asociados para conformar la Junta Escrutadora. b) Tres miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los señores Alberto Cravero, Rosendo Villosio y Raúl Druetta por terminación de sus mandatos. c) Tres miembros suplentes por un ejercicio en reemplazo de los señores Francisco Gandino, Roberto Forneris y Antonio Cravero por terminación de sus mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los señores Germán Ferrero y Oscar Fornasero respectivamente, por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 430402 - \$ 4527,60 - 04/01/2023 - BOE

AGROSOL S.R.L.

DISOLUCION - LIQUIDADOR Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2022 se aprobó por unanimidad la Disolución Societaria y se designó el Liquidador: quedando como liquidadora: la Sra. Gerente Elena Lidia Pascolo, DNI 5.264.573, CUIT: 27-05264573-0, argentina, nacida el 30/01/1946, estado civil viuda en primeras nupcias de Juan Luis Marzo, de profesión comerciante, sexo femenino, con domicilio en calle Charcas N°1275, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quien acepta el cargo de liquidador. Constituyese domicilio especial en la sede social. - Publíquese un día. -

1 día - N° 430404 - \$ 723,20 - 04/01/2023 - BOE

VILLA DOLORES

"SOCIEDAD RURAL DEL OESTE DE CORDOBA"

Villa Dolores.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 2023 a las 19 horas, en la sede social – Pte. Illia 305, Villa Dolores.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2021.-

3 días - N° 430462 - \$ 639,75 - 06/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

ALTO ALEGRE DOBLE A S.A.

Elección de Autoridades. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 de fecha 29 de noviembre de 2022 y Acta de Directorio N° 34 de fecha 22 de noviembre de 2.022, se resolvió la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: José Luis OLIVO, D.N.I. 18.079.405 y DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Susana DONADIO, D.N.I. 16.653.182 ambos con domicilio en calle Liberta 378 de la localidad de San Antonio del Titín, provincia de Córdoba.

1 día - N° 430472 - \$ 251,50 - 04/01/2023 - BOE

VILLA LA BOLSA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS N° 7

En la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Sede Social de GROW & CO S.A.S. sita en la calle La Rioja 192 de la Ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, República Argentina, MARIA VIRGINIA GUERISOLI, DNI N° 26.363.929 titular del 100% de las acciones y, por lo tanto en su condición de Socio Único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: a) Ampliación de Objeto Social. Declarada abierta la reunión se da lectura al orden del día, tras lo cual el único socio adopta lo siguiente: Ampliación del Objeto Social por cuestiones operativas de la sociedad, se propone ampliar el Objeto Social agregando al mismo los

puntos 16) y 17), quedando ambos redactados de la siguiente manera: 16) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, alquiler, fabricación y distribución de indumentaria textil y todos sus subproductos, en especial aquellos destinados a la seguridad y protección, para uso de la de la salud, industrial, sanitario, farmacéutico y/o alimenticio.- 17) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y distribución de productos, subproductos, equipos, maquinarias relacionada directamente con todo el objeto social incluyendo la industria de la salud; como así mismo para uso industrial, sanitario, farmacéutico, alimenticio, de perfumería, droguería, higiene; belleza y/o cosmética desarrollar la comercialización en cualquiera de sus formas de otras actividades análogas y accesorias a la mencionada precedentemente. Cuando las actividades del objeto social así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se autoriza a MARIA LAURA TESTA ADAM DNI: 35.470.832, para que inscribir el presente objeto, notificarse de las resoluciones, retirar documentación correspondiente y realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente ante la IPJ.- Dando por finalizada la reu el único socio aprueba por unanimidad Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas.-

1 día - N° 430491 - \$ 1792 - 04/01/2023 - BOE

LOS JAZMINES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/05/2022 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 21/05/2022, se designó al Señor Nicolás Silvio Polzella, D.N.I. 12.776.204 como Presidente y a la Señora Gabriela Paula Bozicovich, D.N.I. 12.951.120 como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en Avellaneda N° 260, La Calera.

1 día - N° 430530 - \$ 160 - 04/01/2023 - BOE

GENERAL GANADERA DEL CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria Por Asamblea General Ordinaria del 28 de Diciembre de 2022 se resuelve: 1) Elección de dos accionistas para firmar Acta. 2) Aprobación Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Diciembre de 2020 y actuación del Directorio. 3) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Aprobación Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados y Memoria al 31 de Diciembre de 2021 y actuación del Directorio. 5) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de Autoridades: Presidente: Carlos Diego Disandro DNI 10.745.505; Vicepresidente: Sergio Ricardo Disandro DNI 16.507.246; Director Suplente: Juan Francisco Delas DNI 17.218.280. 7) Se prescinde de Sindicatura.

3 días - N° 430533 - \$ 3166,80 - 05/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

ESEDEMEL S.A.

Por Acta de directorio, de fecha 29/12/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Enero de 2.023, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020) y el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 430595 - \$ 4990 - 09/01/2023 - BOE

INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2022, se aprobó la renuncia al cargo de Síndico Suplente presentada oportunamente por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu. Asimismo, en dicha asamblea se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, y se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. n° 21.627.461, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Lic. Juan Manuel Pereyra, D.N.I. n° 26.018.792, para ocupar el cargo de Director Titular; y al Ing. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. n° 7.646.610, para el cargo de Director Titular; y al Ing. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. n° 17.985.504, para ocupar el cargo de Director Suplente. Asimismo, en la referida asamblea se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Dr. Javier

Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. n° 8.633.214, Abogado, matrícula profesional 1-21693, para ocupar el cargo de Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. n° 06.556.889, contador, matrícula 10042351, para el cargo de Síndico Titular; y al Cr. Aldo Carlos Améndola, D.N.I. n° 4.446.906, contador público, matrícula C.P.C.E. C.A.B.A T°238 F° 234, para el cargo de Síndico Titular; a la Cra. Micaela García Aperio, D.N.I. n° 37.821.235, contadora, matrícula N° 10-21756-2, para ocupar el cargo de Síndico Suplente; al Dr. Martín Francisco Améndola, D.N.I. n° 26.688.374, abogado, matrícula profesional C.A.B.A T° 95 F° 641, para el cargo de Síndico Suplente; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. n° 31.220.088, abogado, matrícula 1-38345, para el cargo de Síndico Suplente. Todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Carlos Fernando Bergoglio, presidente del Directorio.

1 día - N° 430647 - \$ 2285 - 04/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria El Directorio de Asociación Country Costa Verde S.A Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de enero de 2023 en el domicilio de la sede social, sito en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mza 41, Country Costa Verde, a las 18:00 horas en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente; 2) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2021 y 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en días hábiles de 9 a 13 horas en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 430650 - \$ 5302 - 09/01/2023 - BOE

FUNDACIÓN PARA LAS CIENCIAS BIOMEDICAS DE CORDOBA

Convoca a REUNION ORDINARIA de la Junta Honoraria Permanente, a realizarse en el domicilio de calle Friuli 2786 B° Pque. Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el próximo día 10 de febrero

de dos mil veintitrés (10/02/2023), a las 09 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar sobre las causales por la que no se convocó en término la presente asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 60 iniciado el 01-07-2021 y finalizado el 30-06-2022. 3) Designación de Miembros del Consejo de Administración y distribución de su cargo 4) Designación de un miembro revisor de cuentas por un año. 5) Designar dos miembros para que suscriban el acta.

3 días - N° 430656 - \$ 2950,80 - 05/01/2023 - BOE

MONTE RALO

“ASOCIACION CIVIL CLUB SANTA TERESITA MONTE RALO”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la comisión Directiva, de fecha 15/12/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de enero de 2023, a las 20 horas, en su sede social sita en Belgrano s/n Localidad Monte Ralo, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre 2019, 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2021; 3) Elección de autoridades.4) Informe de presentación fuera de termino; La Comisión Directiva

3 días - N° 430666 - \$ 2947,20 - 05/01/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CONSTRUCTORA WW S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2022, se resolvió por unanimidad lo que se detalla a continuación: (i) Designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Brian Ariel Eme DNI 42.595.814, Director Suplente: Julio Horacio Martearena DNI 20.548.433; (ii) Cambio de Domicilio Social: Se resolvió la modificación del domicilio social de la sociedad, transfiriendo el mismo a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asimismo se fija la sede social en calle Florida N° 835, 2° Piso, Oficina 213 “A” y (iii) En virtud de la modifica-

ción de domicilio y sede social se modificó el Art. 2 del Estatuto Social de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.”

1 día - N° 430674 - \$ 1160 - 04/01/2023 - BOE

SYSTEM S.A.

Elección de Directores Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2022 se ha resuelto designar para cubrir cargos estatutarios para el próximo mandato de tres ejercicios, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2024, como Director Titular al Sr. José Luis Chico Varela, D.N.I. N° 16.762.873, correspondiéndole la Presidencia del Directorio (artículo octavo del estatuto), y como Director Suplente a la Sra. Graciela Carmen Costa, D.N.I. N° 20.005.940.

1 día - N° 430832 - \$ 777,30 - 04/01/2023 - BOE

LUQUE

IMB CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 2022, se resolvió como punto 2° del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Director Titular Presidente: Martín Bustos, DNI: 29.922.246 y Director Suplente: Mario Javier Bustos, DNI: 14.203.620. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en la sede social, cita en Intendente Miranda esq. Av. Maipú, Parque Industrial Luque, de la Localidad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 430856 - \$ 1447,10 - 04/01/2023 - BOE

QUILINO

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL

de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero del 2023 a las 20:30 hs., en

la sede social sita en calle Leandro N Alem N.º 65, Barrio Centro, Localidad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, y tres vocales suplentes, durará dos años en sus funciones. Un Tribunal de Cuentas compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, un año en sus funciones. 4) Causales por las que se realiza la asamblea fuera de termino.

8 días - N° 430879 - \$ 14514,40 - 13/01/2023 - BOE

COLONIA TIROLESA

PROWORKS S.A.S.

ACTA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO: Por Reunión de Socios celebrada el día 12 de diciembre de 2022, a las 20 hs, con la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Christian Gastón Gerbino, D.N.I. 32.623.448, a su cargo de Administrador Suplente. 2) Designar la siguiente autoridad: Administrador Suplente, la Sra. Romina Andrea Rojas, DNI 29.203.138, quien acepta el cargo a partir del 13/12/2022 y fija domicilio especial en Av. Francisco Conci 526, ciudad Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba. 3) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Luis Ezequiel Villalva, DNI 31.730.279 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Romina Andrea Rojas DNI 29.203.138 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” 4) Modificar el objeto social del Estatuto Social en

su artículo 4 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas. forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 430883 - \$ 8463 - 04/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA JIRIBILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Civil "LA JIRIBILLA" Pers. Jurídica Nro.215/A , para el día 12 de Enero del año 2023 a la hora 18.00, en el domicilio de la sede social, sita en, Av. Chacabuco N°144 Dpto. 3° "A" de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Balance final de liquidación cerrado el 30/11/2022. 3º) Consideración Cancelación de la Personería Jurídica de la asociación.- 4º) Designación del Representante Cidi (nivel 2) que estará a cargo de la conservación de los libros digitales y de la documentación social y contable.- Fdo. María Marta del Carmen Rodríguez

1 día - N° 430963 - \$ 1302,60 - 04/01/2023 - BOE

BALNEARIA

CHACRA LA AGUSTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2022 se resolvió ratificar en todas sus partes las Asambleas societarias realizadas los días 21/12/2015 y 15/06/2021, por las cuales se eligieron las autoridades societarias, a saber: Presidente: Cristian Alberto PORCHIETTO, DNI N° 33.493.301, Vicepresidente: Ricardo Alberto PORCHIETTO, DNI N° 11.711.367; y Director Suplente: Ana Patricia VASSALLO, DNI N° 13.911.426, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 430977 - \$ 785,80 - 04/01/2023 - BOE

"LOFER S.A"

Elección de Autoridades Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 08/08/2022, se resolvió la elección del Sr. Fernando Lozada, D.N.I. N° 12.245.765, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Ana Corina Ferrer Minetti, D.N.I. N° 12.355.537, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 430983 - \$ 541 - 04/01/2023 - BOE

VICUÑA MACKENNA

MIGRAPA SA

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 2020 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Fabian Edilberto Bollati DNI 17.562.906 y al señor Carlos Salvador Laborde DNI 8.307.489 como director suplente.

1 día - N° 430995 - \$ 484,90 - 04/01/2023 - BOE

RUDY NEUMATICOS SRL

PRORROGA DE LA SOCIEDAD - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunion de socios unanime de fecha 21/12/2022, se resolvió: prorrogar la sociedad hasta el 08-10-2091. Modificar la clausula tercera del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente forma: "TERCERA: El término de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS a partir de la fecha del acta constitutiva (08-10-1992). Podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión por cualquier medio fehaciente, con una antelación no menor de un año. Su parte de capital y utilidades le será entregada en la forma prevista más adelante."

1 día - N° 431058 - \$ 1251,60 - 04/01/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En los edictos publicados por la Transferencia del Fondo de comercio denominado "LO MEJOR VIAJES Y TURISMO" de fechas 18.10.2022; 19.10.2022; 20.10.2022; 21.10.2022 y 24.10.2022, donde dijo: "... CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Gratuita..." debió decir "... CEDE Y TRANSFIERE mediante Cesión Onerosa..." y donde dijo "... a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119, Piso 3ro., Dpto. 3, Córdoba, Provincia de Córdoba..." debió decir: "... a la firma LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S., CUIT N° 33-71764054-9, con domicilio en Av. Colón 119 Piso 3 Local 1, B° Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba..."

5 días - N° 429304 - \$ 1673,75 - 05/01/2023 - BOE

"Transferencia de Fondo de Comercio - Farmacia PERAZZOLO CICHY" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. PERAZZOLO EVELIN PATRICIA, de nacionalidad argentina, DNI nro. 14.244.425, CUIL nro. 23-14244425-9, nacida

el día 31/12/1960, de estado civil casada, de profesión Farmacéutica, con domicilio real en calle Kennedy nro. 259 de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA PERAZZOLO CI-CHY", ubicada en calle Kennedy nro. 259 de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 23-14244425- 9, inscrita en Impuestos a los Ingresos Brutos el día 04/09/1984 bajo el nro. 250002734, favor de "FAR SARMIENTO S.R.L.", CUIT nro. 30-69301652-1, sociedad inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 2444-B, con fecha 18/12/1997, con domicilio social en calle Eva Perón nro. 209 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-
5 días - N° 429961 - \$ 4606,25 - 06/01/2023 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que GRUPO MIL S.R.L., C.U.I.T. n° 30-71442466-8 transfiere a FOSTER ENTRETENIMIENTOS S.A.S., C.U.I.T. n° 30-71683465-0, con domicilio en Av. Piamonte n°1099, de la ciudad de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Malbec", ubicado en calle Independencia N° 1076, de la ciudad de Córdoba, destinado a la explotación de discoteca. Oposiciones en calle 27 de Abril n° 464 1° Piso "A" Córdoba. Dr. Rodrigo Hoyos Gijón.
5 días - N° 430431 - \$ 1006,25 - 10/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DR. CARLOS LAJE & ASOC. S.R.L.

Constitución de fecha 27/12/2022. Socios: 1) CARLOS FERNANDO LAJE, D.N.I. N°22371721, CUIT/CUIL N° 20223717218, nacido/a el día 16/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Dr. Angel Roque Suarez 1267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE EUSTAQUIO ALARCON, D.N.I. N°16292295, CUIT/CUIL N° 20162922956, nacido/a el día 24/04/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Publica 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DR. CARLOS LAJE & ASOC. S.R.L. Sede: Calle Suarez Dr Angel R 1267, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Todo tipo de actividades vinculadas o relacionadas con sistemas integrados de salud y prestaciones de co seguro médico, de asistencia médica en todas las especialidades del arte de curar, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. 2) Podrá también dedicarse a la compra, venta, permuta, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, concesión, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, prótesis, ortesis o materiales implantables; productos químicos de uso curativo, medicinales o de investigación; especialidades armónicas y/o productos alimenticios que integren el recetario médico, tanto de productos elaborados en cuanto de sus compuestos primarios o materiales para su elaboración, conservación, fraccionamiento o envasado. 3) Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, sean estatales o privadas, como también ofrecer dichos servicios a personas o entes civiles estatales o privados, sea en particular o por grupos intermedios; mediante convenios y/o asociados con particulares, empresas o fundaciones. 4) Adquirir, arrendar, concesionar o contratar, por sí o para terceros, servicios de atención médica. 5) Crear fundaciones, investigar y desarrollar equipamientos y/o técnicas de aplicación médica. 6) Franquiciar sus derechos y sistemas, otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración, pudiendo realizar dichas tareas incluso para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, estableciendo sucursales dentro y fuera del país. 7) Organizar y administrar por sí o por terceros servicios de atención médica; desarrollar y construir redes prestacionales de salud, realizar la instalación y explotación de distintos establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, consultorios de reposo o geriátricos con atención de pacientes en forma ambulatoria o de internado. Administración y/o gerenciamiento de obras sociales, servicios médicos prepagos planes de salud y mutuales. Sistemas de servicios médicos domiciliarios, tanto en casos de urgencia como emergencias médicas y servicios médicos ordinarios, por cuenta propia o de terceros. Sistemas de derivación de pacientes en unidades de terapia intensiva móvil. Sistemas de auditorías médicas. Sistemas

de atención primaria de salud. Programas de salud preescolar y escolar. Programas de atención odontológica, en consultorios externos o internos. Sistema de diagnóstico por imágenes. Análisis de laboratorios complementarios de diagnósticos, en establecimientos propios o de terceros. Programas de salud pública para la prevención, detección y tratamientos de epidemias y pandemias. Administración sanatorial en establecimientos propios o de terceros. Comercialización, importación y exportación de equipamiento médico, incluyendo tecnología de baja, mediana y alta complejidad y los insumos médicos de todo tipo. Medicamentos. Organización de congresos y todo tipo de eventos vinculados al objeto enunciado. Programas de prevención y tratamientos de adicciones a sustancias de distinto tipo. A tales fines podrá actuar como fiduciaria y como fiduciante en todo tipo de fideicomisos ordinarios, tales como fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, y/o cualquier otra forma creada o por crearse, con exclusión de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 1300 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FERNANDO LAJE, suscribe la cantidad de 650 cuotas. 2) JORGE EUSTAQUIO ALARCON, suscribe la cantidad de 650 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JORGE EUSTAQUIO ALARCON, D.N.I. N°16292295. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS FERNANDO LAJE, D.N.I. N°22371721. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430852 - s/c - 04/01/2023 - BOE

NUTRITOL S.R.L.

Constitución de fecha 26/12/2022. Socios: 1) ALICIA MABEL FORCLAZ, D.N.I. N°14278832, CUIT/CUIL N° 27142788328, nacido/a el día 02/11/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1472, barrio Luis Carrara, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MARTIN ECHEVARRIA, D.N.I. N°34685508, CUIT/CUIL N° 20346855089, nacido/a el día 11/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1472, barrio Luis Carrara, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER RUBEN ECHEVARRIA, D.N.I. N°13994795, CUIT/CUIL N° 23139947959, nacido/a el día 07/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1472, barrio Luis Carrara, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA FLORENCIA ECHEVARRIA, D.N.I. N°36886633, CUIT/CUIL N° 23368866334, nacido/a el día 23/02/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 66, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DIEGO MAXIMILIANO ECHEVARRIA, D.N.I. N°32389493, CUIT/CUIL N° 20323894931, nacido/a el día 27/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 93, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUTRITOL S.R.L. Sede: Calle Corrientes 1472, barrio Luis Carrara, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ALICIA MABEL FORCLAZ, suscribe la cantidad de 35 cuotas. 2) PABLO MARTIN ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) WALTER RUBEN ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de 35 cuotas. 4) MARIA FLORENCIA ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 5) DIEGO MAXIMILIANO ECHEVARRIA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO MARTIN ECHEVARRIA, D.N.I. N°34685508. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO MAXIMILIANO ECHEVARRIA, D.N.I. N°32389493. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 430950 - s/c - 04/01/2023 - BOE

AGROSOLUCIONES AUSONIA S.R.L.

Constitución de fecha 06/12/2022.Socios: 1) HERMAN MAURICIO TRUCONE, D.N.I. N°32888887, CUIT/CUIL N° 20328888875, nacido/a el día 30/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Defago, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALEJANDRO RINAUDO, D.N.I. N°31582274, CUIT/CUIL N° 20315822743, nacido/a el día 09/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 310, de la ciudad de Ausonia, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR DANIEL ERRAMOUSPE, D.N.I. N°17056086, CUIT/CUIL N° 20170560869, nacido/a el día 31/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 102, barrio Radio Urbano, de la ciudad de Ausonia, Departamento General San

Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MIGUEL ANGEL ERRAMOUSPE, D.N.I. N°24361144, CUIT/CUIL N° 20243611440, nacido/a el día 31/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Campo La Alejandra 1, barrio Radio Rural, de la ciudad de Ausonia, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ESTEBAN RENE CRESCIMBENI, D.N.I. N°33120738, CUIT/CUIL N° 20331207382, nacido/a el día 19/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 424, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) IGNACIO RAUL CESERE, D.N.I. N°35670996, CUIT/CUIL N° 23356709969, nacido/a el día 01/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Bracco 574, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSOLUCIONES AUSONIA S.R.L. Sede: Calle Cordoba 102, de la ciudad de Ausonia, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 8 cuotas de valor nominal Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (18750.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN MAURICIO TRUCCONE, suscribe la cantidad de 2 cuotas. 2) DIEGO ALEJANDRO RINAUDO, suscribe la cantidad de 2 cuotas. 3) HECTOR DANIEL ERRAMOUSPE, suscribe la cantidad de 1 cuotas. 4) MIGUEL ANGEL ERRAMOUSPE, suscribe la cantidad de 1 cuotas. 5) ESTEBAN RENE CRESCIMBENI, suscribe la cantidad de 1 cuotas. 6) IGNACIO RAUL CESERE, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DIEGO ALEJANDRO RINAUDO, D.N.I.

N°31582274. Gerente/a Suplente: 1) HECTOR DANIEL ERRAMOUSPE, D.N.I. N°17056086. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430954 - s/c - 04/01/2023 - BOE

JONIMAX S.R.L.

Constitución de fecha 24/11/2022. Socios: 1) ADRIANA SUSANA JANKOVIC, D.N.I. N°12677769, CUIT/CUIL N° 27126777693, nacido/a el día 17/07/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romagosa Dr Ernesto 557, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MAURIZIO, D.N.I. N°23927649, CUIT/CUIL N° 20239276491, nacido/a el día 21/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Romagosa Dr Ernesto 557, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JONIMAX S.R.L. Sede: Calle Romagosa Dr Ernesto 557, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios de cualquier tipo. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos, y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. 16) Compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 10 cuotas de valor nominal Once Mil Quinientos Ochenta (11580.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIANA SUSANA JANKOVIC, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) NICOLAS MAURIZIO, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) NICOLAS MAURIZIO, D.N.I. N°23927649. Gerente/a Suplente: 1) ADRIANA SUSANA JANKOVIC, D.N.I. N°12677769. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430957 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DI BAMBINI DISTRIBUCION S.R.L.

Constitución de fecha 27/12/2022. Socios: 1) NORMA BARRIONUEVO, D.N.I. N°20749287, CUIT/CUIL N° 27207492871, nacido/a el día 09/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 611, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GENARO GASTON FILIPPETTI, D.N.I. N°42337702, CUIT/CUIL N° 20423377020, nacido/a el día 08/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 611, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DI BAMBINI DISTRIBUCION S.R.L. Sede: Avenida Republica 295, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólido

o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de los bienes transportados; Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista o representante. II) Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, redistribución, representación de bodegas y de empresas productoras o fraccionadoras de bebidas alcohólicas o sin alcohol, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, bebidas gaseosas, energéticas, alcohólicas y afines; III) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de estructuras de materiales en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. IV) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; V) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, mediante: a) La prestación de servicios agropecuarios de siembra, recolección de cosechas de cereales y oleaginosas de todo tipo, con máquinas y equipos propios o de terceros; monitoreo de cultivos, fumigaciones o pulverizaciones; asesoramiento técnico aplicado a la actividad agropecuaria y ganadera; b) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; c) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera;

g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, y servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de empresas radicadas en el país o en el extranjero, de los productos y los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 2) GENARO GASTON FILIPPETTI, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NORMA BARRIONUEVO, D.N.I. N°20749287. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430965 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DALESC S.A..

Constitución de fecha 23/12/2022. Socios: 1) ALBANO ENRIQUE TARCHINI, D.N.I. N°26231871, CUIT/CUIL N° 20262318711, nacido/a el día 25/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 92, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Re-

pública Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO BELLUOMIN, D.N.I. N°25596012, CUIT/CUIL N° 20255960122, nacido/a el día 26/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte 32, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: DALESC S.A. Sede: Calle Humberto Primo 680, piso 4, departamento S42, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización en todas las formas posibles, asesoramiento, compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y alquiler de equipamiento médico en general, accesorios médicos e insumos para el ejercicio de la medicina, maquinaria y aparatos para equipamientos de todo tipo de terapias, accesorios de farmacia y de laboratorio, material quirúrgico y medicamentos. II) Prestación en todas las formas posibles de servicios de consultoría, asesoramiento, control y auditoría para la asistencia médica. III) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBANO ENRIQUE TARCHINI, suscribe la cantidad de 49000 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO BELLUOMIN, suscribe la cantidad de 51000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO ALEJANDRO BELLUOMIN, D.N.I. N°25596012 2)

Director/a Suplente: ALBANO ENRIQUE TARCHINI, D.N.I. N°26231871. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 430968 - s/c - 04/01/2023 - BOE

SUSTINERI S.R.L.

Constitución de fecha 14/12/2022. Socios: 1) JOSE SEBASTIAN TELL, D.N.I. N°25538907, CUIT/CUIL N° 20255389077, nacido/a el día 19/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle La Rioja 1315, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROSALIA AGHEMO, D.N.I. N°27783275, CUIT/CUIL N° 27277832750, nacido/a el día 25/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Lago Lacar 452, barrio El Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUSTINERI S.R.L. Sede: Calle La Rioja 1315, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE SEBASTIAN TELL, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) ROSALIA AGHEMO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE SEBASTIAN TELL, D.N.I. N°25538907. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará

a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 430969 - s/c - 04/01/2023 - BOE

BJPC S.A..

Constitución de fecha 28/12/2022. Socios: 1) SOFIA RINERO, D.N.I. N°33437085, CUIT/CUIL N° 27334370858, nacido/a el día 23/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial E57 Km. 16 6, manzana 10, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIANA CABALEN, D.N.I. N°29255537, CUIT/CUIL N° 27292555372, nacido/a el día 18/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 4, lote 6, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BJPC S.A. Sede: Calle Veracruz 1050, torre/local 4, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA RINERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIANA CABALEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JULIANA CABALEN, D.N.I. N°29255537 2) Director/a Suplente: SOFIA RINERO, D.N.I. N°33437085. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso

de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430981 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DANIEL TORRES SERVICIO DEL AUTOMOTOR S.A.S..

Constitución de fecha 27/12/2022. Socios: 1) DANIEL OSCAR TORRES, D.N.I. N°8374104, CUIT/CUIL N° 20083741040, nacido/a el día 31/01/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Boulevard De Los Genoveses 4472, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DANIEL TORRES SERVICIO DEL AUTOMOTOR S.A.S. Sede: Calle Monseñor Pablo Cabrera 4884, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y

explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OSCAR TORRES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL OSCAR TORRES, D.N.I. N°8374104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO TORRES ESCUDERO, D.N.I. N°30472360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. DANIEL OSCAR TORRES, D.N.I. N°8374104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430984 - s/c - 04/01/2023 - BOE

RYBAGS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 05/12/2022. Socios: 1) NICOLAS IGNACIO FONTANA, D.N.I. N°36479673, CUIT/CUIL N° 20364796731, nacido/a el día 03/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 451, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ENRIQUE FONTANA, D.N.I. N°14544735, CUIT/CUIL N° 20145447357, nacido/a el día 06/09/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 451, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RYBAGS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Isabel La Católica 451, piso PB, departamento H, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS IGNACIO FONTANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUIS ENRIQUE FONTANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS IGNACIO FONTANA, D.N.I. N°36479673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ENRIQUE FONTANA, D.N.I. N°14544735 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS IGNACIO FONTANA, D.N.I. N°36479673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 430987 - s/c - 04/01/2023 - BOE

MILLARAY VIAJES Y TURISMO S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2022. Socios: 1) JUAN PABLO GARMENDIA, D.N.I. N°33728534, CUIT/ CUIL N° 20337285342, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 820, de la ciudad de Rufino, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°25002875, CUIT/CUIL N° 20250028750, nacido/a el día 11/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patagones 3200, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILLARAY VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Avenida Marcelo T De Alvear 619, piso 2, departamento D, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GARMENDIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°25002875 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO GARMENDIA, D.N.I. N°33728534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO

ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°25002875. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 430994 - s/c - 04/01/2023 - BOE

HIPDEC S.R.L.

Constitución de fecha 28/12/2022. Socios: 1) CHRISTIAN NAHUEL GODOY, D.N.I. N°40030093, CUIT/CUIL N° 20400300934, nacido/a el día 07/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 785, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABRICIO AMAYA, D.N.I. N°34104045, CUIT/CUIL N° 20341040451, nacido/a el día 30/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mayor Pm. Gustavo A. Garcia Cuerva 361, barrio Solares De Playas De Oro Ampl Iii, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JULIAN GARCIA, D.N.I. N°38433804, CUIT/CUIL N° 20384338047, nacido/a el día 29/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Emilio Sola 442, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) TOMAS BUFFA APPENDINO, D.N.I. N°41001254, CUIT/CUIL N° 20410012546, nacido/a el día 19/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Homero 307, barrio Becciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HIPDEC S.R.L. Sede: Calle Mayor Pm. Gustavo A. Garcia Cuerva 361, barrio Solares De Playas De Oro Ampl Iii, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 12400 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN NAHUEL GODOY,

suscribe la cantidad de 3100 cuotas. 2) FABRICIO AMAYA, suscribe la cantidad de 3100 cuotas. 3) JULIAN GARCIA, suscribe la cantidad de 3100 cuotas. 4) TOMAS BUFFA APPENDINO, suscribe la cantidad de 3100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FABRICIO AMAYA, D.N.I. N°34104045. Gerente/a Suplente: 1) CHRISTIAN NAHUEL GODOY, D.N.I. N°40030093. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 430997 - s/c - 04/01/2023 - BOE

GRANLAP S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2022. Socios: 1) BRUNO GHIBAUDO, D.N.I. N°34855809, CUIT/CUIL N° 23348558099, nacido/a el día 10/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Punch 138, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS ANTONIO GHIBAUDO, D.N.I. N°17111197, CUIT/CUIL N° 20171111979, nacido/a el día 14/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Punch 138, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRANLAP S.A.S. Sede: Calle Coronel Punch 138, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veintitres Mil Novecientos Seis (123906) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos Treinta Y Nueve Con Seis Céntimos (1239.06) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO GHIBAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN CARLOS ANTONIO GHIBAUDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO GHIBAUDO, D.N.I. N°34855809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS ANTONIO GHIBAUDO, D.N.I. N°17111197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO GHIBAUDO, D.N.I. N°34855809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 431001 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DARRIETCA CONTRUCCIONES S.A.S..

Constitución de fecha 15/12/2022. Socios: 1) DANA AYELEN ARRIETA, D.N.I. N°36987038, CUIT/CUIL N° 27369870381, nacido/a el día 17/07/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 268, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARRIETCA CONTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 268, barrio Santa Isabel, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinticuatro Mil (124000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinticuatro (124.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANA AYELEN ARRIETA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANA AYELEN ARRIETA, D.N.I. N°36987038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS DIEGO SANTUCCI, D.N.I. N°25297865

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANA AYELEN ARRIETA, D.N.I. N°36987038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431021 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DIE TECHNOLOGIE GRUPPE S.A.S..

Constitución de fecha 07/11/2022. Socios: 1) ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, D.N.I. N°39011260, CUIT/CUIL N° 20390112603, nacido/a el día 29/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mejico 6, barrio La Amistad, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIE TECHNOLOGIE GRUPPE S.A.S. Sede: Calle Mejico 6, barrio La Amistad, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, D.N.I. N°39011260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ESCOBAR, D.N.I. N°12069996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO JESUS ESCOBAR GUARDIA, D.N.I. N°39011260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431028 - s/c - 04/01/2023 - BOE

EVENT TRIP S.A.S..

Constitución de fecha 29/12/2022. Socios: 1) ANDRES RAUL GARCIA, D.N.I. N°21655846, CUIT/CUIL N° 20216558465, nacido/a el día 19/06/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mistral Gabriela 76, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EVENT TRIP S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 2091, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelaría dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, obras de teatro, actividades culturales, deportivas, recreativas. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. La producción de espectáculos públicos y privados, musicales, teatrales, recitales y eventos sociales. La construcción de inmuebles para la explotación turística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES RAUL GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES RAUL GARCIA, D.N.I. N°21655846 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR HEREDIA, D.N.I. N°22163353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES RAUL GARCIA, D.N.I. N°21655846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 431038 - s/c - 04/01/2023 - BOE

SIECLE S.A.S..

Constitución de fecha 25/11/2022. Socios: 1) RICARDO NAHUEL DI PAOLO, D.N.I. N°23718271, CUIT/CUIL N° 20237182716, nacido/a el día 02/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 5505, manzana 11, lote 26, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO JOSE MAUAD, D.N.I. N°21638604, CUIT/CUIL N° 20216386044, nacido/a el día 18/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chile 207, de la ciudad de Centenario, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, República Argentina Denominación: SIECLE S.A.S. Sede: Calle Cabo Varas 251, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, puesta a punto, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, resolución de incidencias, consultoría, capacitación, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Desarrollo de productos y prestación de servicios de software (SaaS), servicios de pro-

visión de aplicaciones. Desarrollo de software a medida. Servicios de procesamiento y acceso a bases de datos, edición y publicación electrónica de información, servicios de digitalización de documentos e información, desarrollo de software aplicado a simulaciones, servicios de analítica y ciencia de datos. 2) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dieciséis Mil (116000) representado por 1160 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO NAHUEL DI PAOLO, suscribe la cantidad de 580 acciones. 2) GUSTAVO JOSE MAUAD, suscribe la cantidad de 580 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO NAHUEL DI PAOLO, D.N.I. N°23718271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JOSE MAUAD, D.N.I. N°21638604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO NAHUEL DI PAOLO, D.N.I. N°23718271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431047 - s/c - 04/01/2023 - BOE

TAGUATÓ AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de fecha 29/12/2022. Socios: 1) FERNANDO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°37434933, CUIT/CUIL N° 20374349334, nacido/a el día 14/01/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Dr Antonio Nores 260, barrio N, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO SANTA

CRUZ, D.N.I. N°35577552, CUIT/CUIL N° 20355775527, nacido/a el día 21/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Gigantes 2909, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TAGUATÓ AGROPECUARIA S.R.L. Sede: Calle Los Gigantes 2909, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) a) Siembra, cosecha, transporte y comercialización de granos; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, semillas; c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; d) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos agroquímicos, semillas e insumos, como asimismo la mano de obra respectiva; e) prestación de servicios de pulverización aérea y/o terrestre, servicios de siembra, cosecha y servicios a terceros en general; f) acopio, acondicionamiento, canjeador, corretaje en todas sus etapas y compra venta de cereales y granos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) FERNANDO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) FRANCISCO SANTA CRUZ, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°37434933 2) FRANCISCO SANTA CRUZ, D.N.I. N°35577552. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 431048 - s/c - 04/01/2023 - BOE

DON HORACIO SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de Diciembre de 2022, la sociedad DON HORACIO SOCIEDAD ANONIMA con sede en calle Don Bosco 3508 Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, Argentina, e inscrita en el REGISTRO PUBLICO PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES BAJO EL NRO 861, FOLIO 3440 -TOMO 14 con fecha 4 de Julio de 1984, MATRICULA 7970 -1984-se ha resuelto por unanimidad de accionistas la escisión de DON HORACIO SOCIEDAD ANONIMA : ACTIVO \$ 99.543.854,83 PASIVO \$ 1752.570,39 VALUACION AL 30/09/2022. SOCIEDADES ESCISIONARIAS: EL DOSEL S.A.S. con sede en Maestra Rossi 95. Colonia Caroya: ACTIVO \$ 19.409.368,17 PASIVO \$ 0.00 al 30/09/2022 2.-ABONDANZA

SAS con sede en Delfín Diaz188-Jesus María ACTIVO \$ 19.409.368,17 PASIVO \$ 0.00. al 30/09/2022, FIRMADO PRESIDENTE DON HORACIO SOCIEDAD ANONIMA .

3 días - N° 429550 - \$ 1551 - 04/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL - DEMASI HERMANOS S.A. -

FUSION POR ABSORCION Conforme art. 83 Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Sociedad absorbida), con domicilio en 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Córdoba), inscrita en Registro Público de Córdoba bajo el número 1459, folio 6501, tomo 27 el 23/11/84, Convertida a Matricula N° 2038-A y DEMASI HERMANOS S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 442 de Río Cuarto (Córdoba), inscrita en Registro Público de Córdoba bajo matricula N° 15095-A el 29/06/2016. PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL - la cual se disuelve sin liquidarse- transfiere a título universal el patrimonio social (Activo y Pasivo, derechos y obligaciones) que según balance especial de fusión al 30/06/2022 tiene un activo total de \$ 378.388.135,11, un pasivo total de \$ 40.871.656,58, lo que hace un Patrimonio Neto a transferir de \$ 337.516.478,53. DEMASI HERMANOS S.A. tiene según balance especial de fusión al 30/06/2022 un activo de \$ 297.340.007,25, pasivo de \$ 13.321.505,19 y Patrimonio Neto \$ 284.018.502,06. La fusión implica un aumento de capital en DEMASI HERMANOS S.A., en la suma de \$ 22.549.100,00 mediante la emisión de 2.254.910 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción y de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y se reforma el artículo quinto del estatuto social. Se estableció una prima de fusión de \$ 314.967.378,53 que será incorporada al patrimonio neto de la Sociedad absorbente. El Compromiso Previo de Fusión, suscripto el día 30/09/2022, fue aprobado por PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL por Asamblea General Extraordinaria del día 01/12/2022 y por DEMASI HERMANOS S.A. en Asamblea General Extraordinaria del día 01/12/2022. Reclamamos y oposiciones: DEN-

tro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad absorbente: 9 de Julio N° 442, de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

3 días - N° 429590 - \$ 4453,50 - 04/01/2023 - BOE

ABASTO DEL CAMPO S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES: Denominación: ABASTO DEL CAMPO S.A., inscrita en la Matricula N° 13910-A2, año 2014, CUIT N° 30-71425462. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2022 se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 17/12/2019 por la cual se designó el Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece, quedando conformado por: Presidente del Directorio: Sergio Ariel Barberis DNI 21901633; y Director Suplente: Viviana Zubaty DNI 23824844, quienes aceptaron los cargos para los que fueron propuestos; se consideró la gestión del Directorio por el periodo 2016-2019, y 2019-2022 la que fue aprobada por unanimidad; se designó el nuevo Directorio para el próximo ejercicio social y por el periodo que el Estatuto Social establece quedando conformado por: Presidente del Directorio: Sergio Barberis DNI 21901633; Director Suplente: Natalí Rocio Barberis DNI 44653769, quienes aceptaron los cargos propuestos, fijaron domicilio del art. 256 LSC; manifestaron que no le comprendían las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19550 y modificatorias, y declararon que no se encontraban incluidos ni alcanzados por la nómina de "Personas expuestas políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera.

1 día - N° 430429 - \$ 841 - 04/01/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

TRANSPORTA VCP SRL

SOCIOS: FERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO DNI 20.268.105, divorciado con domicilio en calle Formosa N° 75 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, la señora FERNANDEZ MARIANA VERONICA DNI 25.019.786, divorciada, con domicilio en calle Brasil N° 336 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de nacionalidad argentina, de profesión peluquera; el señor FERNANDEZ JORGE MARCELO DNI 20.786.824 divorciado, con domicilio en calle Río Negro N° 270 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, el señor FERNANDEZ DIEGO CRISTIAN DNI 22.413.966, divorciado, con domicilio en calle Teniente Giménez N° 576 de la localidad de San Antonio de Arredondo, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, y la señora FERNANDEZ

CARINA DEL VALLE DNI 21.900.191, divorciada con domicilio en calle Brasil N° 336 de la ciudad de Villa Carlos Paz, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante. La sociedad se denomina "TRANSPORTA VCP- S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Cárcano N° 80, de Villa Carlos Paz. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales y representaciones en el interior de la provincia y del país, como así también en el extranjero. Tendrá un plazo de duración de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Este plazo podrá ser prorrogado en forma automática por diez años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las dos terceras partes del Capital social. objeto: Tendrá por objeto la actividad comercial de EXPLOTACION DE LAS CONCESIONES DEL SERVICIO DE REMISES EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, Y EN ESPECIAL EL DESPACHO DE VIAJES DE REMISES RECEPTANDO LOS CLIENTES Y ENTREGANDO EL VIAJE A LOS REMISES ADHERIDOS SIENDO LA ACTIVIDAD ESPECIFICA LA DE INTERMEDIARIO ENTRE EL CLIENTE Y EL VEHICULO REMISE, pudiendo así también asociarse con terceros o con otras sociedades o entes extranjeros, que tengan un fin análogo, y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El Capital Social se establece en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en cien cuotas de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran y que está compuesto por muebles, instalaciones y útiles conforme al inventario y balance justipreciado por cada socio, indicando los antecedentes que lo justifican y de acuerdo a su valor en plaza actual, y que corre por separado, considerándolo como parte integrante del Contrato Social. Los aportes sociales se realizan de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor FERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO suscribe veinte (20) cuotas por valor de pesos veinte mil (\$20.000) b) la señora FERNANDEZ MARIANA VERONICA suscribe VEINTE (20) cuotas por valor de pesos veinte mil (\$ 20.000) c) el señor FERNANDEZ JORGE MARCELO suscribe veinte (20) cuotas por valor de pesos veinte mil (\$20.000), d) el señor FERNANDEZ DIEGO CRISTIAN suscribe veinte (20) cuotas por valor de pesos veinte mil (\$20.000) y e) el señor FERNANDEZ CARINA DEL VALLE suscribe veinte (20) cuotas por valor de pesos veinte mil (\$20.000); todo el capital es integrado en bienes muebles y útiles que representan el ciento por ciento (100%) del Capital Social. A los fines del art. 152, la cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños a la sociedad,

sin la aprobación unánime de los socios, otorgándosele derecho de preferencia a los demás socios. El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a la fecha de la última cesión. La administración y representación legal, estará a cargo de los socios FERNANDEZ JORGE MARCELO y FERNANDEZ CARINA DEL VALLE quienes revisten el carácter de socios gerentes y ejercerán tal función en forma personal e indistinta, salvo para todos aquellos actos que impliquen una alteración de capital de la sociedad o actos que involucren al capital de la sociedad ya sea para aumento, disminución o compromiso del capital, en cuyo caso se requerirá la actuación conjunta de los socios gerentes. El plazo de su actuación será por tiempo indeterminado, a su vez podrán designar gerentes administradores y apoderados que actuará por la firma. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art.1881 del Código Civil y el art. 9° del decreto ley 5965/63. La elección y reelección se realizará por mayoría del Capital partícipe en el acuerdo. Para los fines sociales, los gerentes y en la forma indicada precedentemente podrán realizar todos los actos previstos por el art. 1881 del Código Civil, dejando constancia que esta reseña es meramente enunciativa. Las resoluciones sociales serán adoptadas por los socios mediante declaración escrita en la que todos expresen el sentido de su voto, volcado en el libro de actas, debiendo ser firmadas por los gerentes. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19550 modificado por el art. 1° de la ley 22903 y cada cuota da derecho a un voto. La Sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno de diciembre de cada año. El administrador realizará a esa fecha, un balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas, balance que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación, a consideración de ellos. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. El remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusiesen construir, se distribuirá de acuerdo con los respectivos aportes de capitales. Si el resultado del balance diera pérdida, será soportado en la misma proporción. Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador o de quien designen los socios, en proporción a sus aportes. Toda divergencia en la interpretación de este contrato, será resuelta por las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales Vigente y las normativas de los Códigos Civil y de Comercio. Se confiere poder especial a los señores FERNANDEZ JORGE MARCELO y FERNANDEZ CARINA DEL VALLE, para realizar

los trámites conducentes a la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. -

1 día - N° 430437 - \$ 7754 - 04/01/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA ATLAS S.R.L.

RATIFICACIÓN-RECTIFICACIÓN. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios N° 425 de fecha 30/11/2022 por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1) Ratificar el orden del día n° 1 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios N° 424 de fecha 30/09/2022. 2) Ratificar el orden del día n° 2 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios N° 424 de fecha 30/09/2022 en lo que respecta a la designación del sr. David Alfredo PACHECO como socio gerente, por tiempo indeterminado, de conformidad al art. 157 de la Ley 19.550 y rectificar la forma de actuación del socio gerente electo, la cual será indistinta, con el restante socio gerente, sr. José Luis ARMANDO. En consecuencia se modifica la cláusula séptima del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios quienes actuarán en forma indistinta y figurarán como gerentes de la misma con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo, responsabilizando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos en todas las operaciones vinculadas con la actividad social, debiendo suscribir las obligaciones con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Distribuidora Atlas S.R.L." "Socio Gerente". Podrán por lo tanto aceptar, otorgar y firmar todos los actos, contratos y obligaciones de la sociedad, adquirir por compra, permuta o donación y/o pago y otro título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, automotores, frutos, productos, títulos, créditos y giros, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, tomar dinero prestado y realizar toda clase de operaciones con bancos nacionales, provinciales, privados del país o del extranjero, como así también con entidades de crédito, constituir prendas o hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en la forma y condiciones que juzguen más conveniente para la sociedad, con las más amplias facultades en todos los actos de cualquier naturaleza relativos al funcionamiento de la sociedad, incluso los previstos en los Artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación, y lo dispuesto por el Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se entienden por reproducidos. Se hace presente que la enumeración precedente es meramente enunciativa y no taxativa. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en forma personal

o de terceros.” 3) Rectificar el orden del día n° 3 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios N° 424 de fecha 30/09/2022, quedando redactado el referido orden del día de la siguiente manera: “En consecuencia de la transferencia efectuada, el capital social se distribuye de la siguiente manera: a) al socio José Luis ARMANDO, le corresponde la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales de pesos ciento cuarenta (\$140) cada una, valor nominal; b) al socio David Alfredo PACHECO le corresponde la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales de pesos ciento cuarenta (\$140) cada una, valor nominal; lo que totaliza la cantidad de ciento treinta y ocho (138) cuotas sociales que representan la totalidad del capital social, fijado en la suma de pesos diecinueve mil trescientos veinte (\$19.320). En virtud de ello, corresponde la modificación de la cláusula quinta del Estatuto Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos diecinueve mil trescientos veinte (\$19.320) dividido en ciento treinta y ocho (138) cuotas de pesos ciento cuarenta (\$140) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: el socio José Luis Armando la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales y el socio David Alfredo Pacheco la cantidad de sesenta y nueve (69) cuotas sociales. El aporte de capital indicado se realizó en bienes muebles de exclusiva propiedad de cada uno de los socios según inventario y valuación que se acompañó como parte integrante del Estatuto.” 4) Ratificar los órdenes del día n° 4 y 5 del Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios N° 424 de fecha 30/09/2022.

1 día - N° 430520 - \$ 3024,25 - 04/01/2023 - BOE

PAMPA TRAVEL S.A.

REVOCACIÓN DE ASAMBLEAS - DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL DIRECTORIO Asamblea Gral. Ordinaria del 16/12/2022. Se resolvió revocar las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 23/09/2014, 14/04/2016 y 12/04/2017 y desistir de los trámites iniciados por ante la DIPJ a los fines de su inscripción, bajo expedientes números 0007-115441/2014, 0007-126031/2016 y 0007-133484/2017 respectivamente. Se designaron, por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: Guillermo Marcelo VALLES CORTÉZ, D.N.I. 21.756.026, C.U.I.T. 20-21756026-9, nacido el 10/10/1970, argentino, soltero, licenciado en comunicación social, con domicilio en Italia 2709 – Cba. y b) Para ocupar el cargo de Director suplente: Diego ALAGIA, D.N.I. 21.966.865, C.U.I.T. 20-21966865-2, nacido el 12/12/1970, argentino, soltero, empleado, con domicilio en John Kennedy 284 – Centro – Saldán

– Pcia. de Cba. Ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.G.S.) en los mencionados supra.
1 día - N° 430535 - \$ 597,25 - 04/01/2023 - BOE

VILLA NUEVA

MORAY S.A.S.

Por Reunion de Socios del 5/10/18 se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/10 modificando el art. 11 del estatuto. Por Reunion de Socios del 20/4/21 se ratificó la Reunion del 5/10/18, se eligió un administrador titular mas: Jorge Guillermo Chaig DNI 30.470.297 y se reformó el estatuto social: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.” ARTICULO 7: La administración estará a cargo de un mínimo de un (1) administrador titular y un máximo de tres (3) quienes podrán actuar en forma indistinta y tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Asimismo, se podrá designar igual, menor o mayor cantidad de administradores suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de los electos como administradores titulares y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 430551 - \$ 3047,50 - 04/01/2023 - BOE

TECNO VOZ NOROESTE S.A.

Elección de autoridades Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 32 de fecha 20/12/22 fue ratificada el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 29 de fecha 25/6/21 en la que fueron designadas como autoridades; Presidente: Bechara Marcelo Gustavo D.N.I. 16.015.497, Vicepresidente: Bechara Antonio Narciso D.N.I. 6.373.347, Director Titular: Bechara Carola Lizeith D.N.I. 18.018.172 y Director Suplente: Bechara Alejandro D.N.I. 20.870.634. Asimismo, se rectificó el término por el cual fueron designados debiendo entenderse que la designación fue realizada por tres (3) ejercicios. Las autoridades electas aceptaron sus cargos, efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley y dejaron constituido domicilio especial en calle Urquiza N° 184,

9º "A" ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de Sindicatura. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 430563 - \$ 582,25 - 04/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

GRUPO PROLACCIO SAS

REFORMA DE ESTATUTO. RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios N° 3, de fecha 25/11/2022, se procedió a: 1) Ratificar en su integridad el Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 03/11/2020, donde se resolvió por unanimidad designar como nuevo administrador suplente a la Sra. ALMADA Gladys del Carmen, DNI 12.701.452, por tiempo indeterminado, continuando como administradora titular la Sra FERREYRA Y ALMADA Carolina, DNI N° 37.876.470; y Reformar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo. 2) Modificar el artículo 4 del Instrumento Constitutivo de la entidad, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos

informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 430844 - \$ 6650,80 - 04/01/2023 - BOE

AESA SA

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada n°26 del 2/1/2023 Se resolvió 1) Modificar Art. 9 de Estatuto Social de la siguiente forma "Artículo 9º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; firmar avales, pagarés y otorgar poderes, con el objeto y extensión que juzgue conveniente." 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria Autoconvocada N°25 del 2/1/2023 en la que se designa Presidente Lidia Clementina SORIANO DNI 14.154.147 y Director Suplente Rubén Alberto SANCHEZ DNI 25.336.058. Prescinde de sindicatura

1 día - N° 430936 - \$ 1742,90 - 04/01/2023 - BOE

BERROTARAN

GEIBO SAS

Constitución de fecha 27/12/2022. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA BOGGETTI, D.N.I N° 26.014.583, CUIT/CUIL: 27-26014583-0, nacida el día 16/08/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Sarachaga 158, de la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ANDREA DANIELA BOGGETTI, D.N.I. N° 23.893.887, CUIT/CUIL: 27-23893887-8, nacida el día 04/06/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Nutrición, con domicilio real en 25 de Mayo 276, de la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) OMAR EDUARDO BOGGETTI, D.N.I. N° 8.307.572, CUIT/CUIL: 20-08307572-5, nacido el día 09/07/1950, estado civil viudo, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Ingeniero Ríos 93, de la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GEIBO S.A.S. Sede: calle Ingeniero Ríos 91, de la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta al por menor de materiales de construcción, b) venta al por mayor de artículos para la construcción, c) venta al por menor de artículos de ferretería y artículos eléctricos, d) venta al por menor de máquinas y herramientas de uso general, e) venta al por menor de artículos nuevos. f) actividades especializadas de construcción, g) venta al por menor de artículos del hogar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000,00), representado por mil (1.000) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: MARIA ALEJANDRA BOGGETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones, 2) ANDREA DANIELA BOGGETTI, suscribe la cantidad de 400 acciones 3) OMAR EDUARDO BOGGETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: MARIA ALEJANDRA BOGGETTI D.N.I. N° 26.014.583, ANDREA DANIELA BOGGETTI D.N.I.

N° 23.893.887 en el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El sr. OMAR EDUARDO BOGGETTI D.N.I. N° 8.307.572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores: MARIA ALEJANDRA BOGGETTI D.N.I. N° 26.014.583 y OMAR EDUARDO BOGGETTI D.N.I. N° 8.307.572. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 430958 - \$ 5409,80 - 04/01/2023 - BOE

VUITANTAS S.A.S

Edicto Rectificativo Ratificativo Por medio del presente se procede a rectificar el Edicto N° 426417, de fecha 16 de Diciembre de 2022, relacionado con el Instrumento Constitutivo, de fecha 24 de Noviembre de 2022, relacionado con el Instrumento Constitutivo, de fecha 22 de Agosto de 2022, respecto al apartado SEGUNDO, en los siguientes términos: ALLÍ DONDE DICE: El capital social es de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por CIENTO VEINTE (120) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, suscribe la cantidad de SESENTA (60) acciones, por un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000) y 2) LEONARDO PABLO ARABEL, suscribe la cantidad de SESENTA (60) acciones, por un total de pesos SESENTA MIL (\$60.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. DEBE DECIR: SEGUNDO: El capital social es de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL QUINIEN-TOS (\$1.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ FERRANDO, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000) y 2) LEONARDO PABLO ARABEL, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años

desde la firma del presente instrumento. Asimismo se rectifica el ARTÍCULO 5 en los siguientes términos, ALLÍ DONDE DICE: ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000), representado por CIENTO VEINTE (120) acciones, de pesos UN MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. DEBE DECIR: ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL QUINIEN-TOS (\$1.500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Con excepción de la modificación referida, los socios RATIFICAN EN UN TODO el Instrumento Constitutivo de fecha 24 de Noviembre de 2022 y el Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 1 de fecha 27 de Diciembre de 2022.--

1 día - N° 430970 - \$ 5171,80 - 04/01/2023 - BOE

LAS HIGUERAS

PURIFICAR S.A.

Edicto Ratificatorio y Rectificatorio del defecha 22/12/2022. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), representado por cinco mil (5000) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: 1) MATIAS GONZALO MAGRINI, suscribe la cantidad de Cuatro mil setecientos cincuenta acciones (4750) acciones, 2) MARIA DEL AMPARO RUIZ, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Publico de Comercio, a solo requerimiento del Directorio

1 día - N° 430979 - \$ 1379,10 - 04/01/2023 - BOE

NATT GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2022. NATT GROUP S.A.S. Socio: Natalia Severino, D.N.I. 22.283.143, CUIT/CUIL 27-22283143-7, nacido el día 18/06/1971, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joule 6159,

barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUMENTARIA: a) Fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, accesorios y la de indumentaria, fibras, tejidos hilados y calzados y las materias primeras que los componen; b) Fabricación, confección, comercialización, distribución y venta, al por mayor y al por menor, de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación, confección y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón; c) Confección textil, industrial en serie, de entramado diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria; d) Dictado de cursos, enseñanza de oficio, desfiles y presentaciones; e) Explotación de marcas de fábricas, patentes de invención y diseños industriales; 2) ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ALIMENTACIÓN: a) Explotación y administración de establecimientos para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelerías, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas; b) Provisión de los servicios necesarios para la explotación de espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, confiterías, restaurantes, resto pubs, boliche bailable, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas, a cuyos efectos podrá suministrar los servicios de lunch y catering y de gastronomía en todas sus formas, despago de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, bar-mans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada con su objeto; 3) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vías terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 5) Compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos y compra, venta y acopio de cereales; 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales; 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organizaciones, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centro médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 13) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas de cualquier soporte; 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 15) Importación y exportación de bienes y servicios; 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150000), representado por Mil Quinientos (1500) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Natalia Severino, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este

acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: Natalia Severino D.N.I. 22.283.143 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Lautaro Severino D.N.I. 38.503.659 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Fiscalización: Prescinde por Estatuto. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Natalia Severino D.N.I. 22.283.143, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sede Social: Avenida Gauss Carlos 5420, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Cierre de Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.

1 día - N° 431057 - \$ 13404,90 - 04/01/2023 - BOE